

BASES DEL CONCURSO “VIAJA A ROMA CON BROCHERO”

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

ASOCIACION CIVIL RADIO MARIA ARGENTINA, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 51 – 5000 Córdoba, y con CUIT 30-68979359-9 (en adelante, RADIO MARIA), organiza una acción de gratificación, consistente en un concurso dirigido a los Donantes Solidarios de su organización diseñado a través de Internet (www.radiomaria.org.ar) y consistente en ofrecer, mediante previo registro en dicha página durante el periodo del concurso, la oportunidad de ganar UN (1) VIAJE con ESTADIA a Roma (Italia) para DOS (2) personas (ganador y UN [1] acompañante) con motivo de la Canonización del Cura Brochero, todo ello, de acuerdo con los requisitos detallados en las presentes Bases.

2.- PERSONAS A QUIENES SE DIRIGE ESTA GRATIFICACIÓN

Esta gratificación se dirige únicamente a Donantes Solidarios de RADIO MARIA, mayores de edad residentes en el territorio argentino, que compartan una cualidad o rasgo del Cura Brochero que le impacta y que donen desde \$ 100.- (Pesos cien) en el período del concurso.

Participarán del presente concurso aquellos Donantes Solidarios que completen el Formulario de Registro en la Página Web www.radiomaria.org.ar (en adelante WEB)

Aquellos Donantes Solidarios que ya donan o se sumen a donar mensualmente desde \$ 100.- (Pesos cien) por **Tarjeta de Crédito o Débito Bancario (CBU)** tendrán **TRIPLE CHANCE**.

No podrán participar del concurso los asociados y los empleados de la **ASOCIACION CIVIL RADIO MARIA ARGENTINA**, ni sus familiares directos en primer grado.

3.- PERIODO DEL CONCURSO

Este concurso tendrá vigencia durante el periodo que va desde el día 1º al 31 de Agosto de 2016, ambas fechas inclusive.

4.- PREMIO

El premio objeto de este concurso consiste en UN (1) VIAJE a Roma para DOS (2) personas: El ganador podrá elegir a UN (1) acompañante.

- ♣ El periodo de disfrute del premio es entre el día 11 y el 19 de Octubre de 2016, ambos Inclusive.
- ♣ Duración: 9 días y 6 noches de alojamiento en Casa religiosa.
- ♣ Habitación doble en régimen de alojamiento con desayuno.
- ♣ Tickets aéreos e impuestos
- ♣. Traslados aeropuerto – alojamiento - aeropuerto
- ♣. Excursión a Asís con guía de habla hispana
- ♣. Gastos administrativos e impuestos bancarios

- ♣. Tasas de aeropuertos, impuestos aéreos y terrestres.
- ♣ No Incluye seguro de viaje, ni cobertura médica.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en dinero, ni ser cedido a terceras personas.

En el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, o renunciase al mismo, RADIO MARIA procederá a designar al ganador de reserva correspondiente que haya sido seleccionado conforme al punto 5.3

En el caso de que los demás ganadores de reserva a su vez no aceptasen o renunciasen al premio, el premio se declarará desierto.

La gratificación no incluye: impuestos y ninguna otra prestación o servicio que no se encuentren enumerados en estas Bases.

Las condiciones del premio están detalladas en el ANEXO I, conforme al servicio brindado por la empresa Arab Tour SRL

5.- MECÁNICA DEL SORTEO DE LA GRATIFICACIÓN

5.1. REGISTRO Y ENVÍO DE RASGOS BROCHERIANOS

Durante el periodo del concurso, los Donantes Solidarios interesados en participar en la presente gratificación deberán acceder al micro sitio creado para tal efecto en la WEB y:

- facilitar los datos personales solicitados y necesarios para participar a través del formulario de registro on-line habilitado para tal fin.
- registrar en el mismo formulario la cualidad o rasgo del Cura Brochero que le impactan.

RADIO MARIA podrá publicar los datos y rasgos compartidos en su micro sitio, a través de la radio, en redes sociales y en televisión, sin que tenga que efectuar ningún tipo de pago o indemnización por la difusión pública del nombre, rasgos compartidos, y/o imágenes y/o fotos de los ganadores.

5.2. SORTEO

El sorteo será público, y se realizará durante la transmisión de la programación habitual de RADIO MARIA el día 8 de Setiembre de 2016 a las 11 Hs, ante la presencia del Escribano Público que designe RADIO MARIA, reservándose RADIO MARIA la posibilidad de modificar dicha fecha por motivos de ausencia o imposibilidad del Escribano.

El día del sorteo se entregará al Escribano designado por RADIO MARIA, un listado con todos los Donantes Solidarios participantes de la gratificación que hayan concursado y cumplimentado los requisitos de las Bases durante el periodo que dura el concurso.

El sorteo, se realizará seleccionando de entre los participantes que consten en el listado referenciado, por extracción simple al Donante Solidario ganador del Premio.

El resultado se difundirá durante la emisión del mismo programa y con posibles reiteraciones en los programas durante cinco días corridos. El resultado también se difundirá por idéntico período en la Pagina Web www.radiomaria.org.ar

5.3. GANADORES RESERVA

Asimismo, el Escribano seleccionará el mismo día del sorteo, y del mismo modo utilizado para seleccionar al ganador, a TRES (3) ganadores de reserva, numerándolos por su orden de extracción. De estos ganadores de reserva, se identificará al nuevo ganador en el supuesto que:

- El ganador inicialmente seleccionado renunciase al premio.
- No se pudiera entregar el premio al ganador por causas ajenas a RADIO MARIA.
- El ganador no cumpliera con alguna de las condiciones establecidas en las presentes Bases.
- Existiese algún error en los datos facilitados por el participante ganador
- No fuera posible ponerse en contacto con el participante ganador

Tanto el ganador como los ganadores de reserva, deberán tomar contacto con la Administración de RADIO MARIA en el plazo de CINCO (5) DÍAS CORRIDOS desde la fecha del sorteo. Si transcurrido dicho plazo, no se ha obtenido contactación alguna por parte de los ganadores, se entenderá a todos los efectos que estos renuncian al premio.

En caso de que no fuese posible contactar ni con el ganador ni los ganadores de reserva correspondientes, el Premio se considerará desierto a todos los efectos.

La participación en esta gratificación de forma fraudulenta, supondrá la eliminación automática del participante.

6.- CONDICIONES DE ENTREGA DEL PREMIO

La materialización y entrega del premio requiere de la aceptación escrita por parte del ganador ante la Administración de RADIO MARIA.

El incumplimiento de la citada aceptación, supondrá la renuncia expresa al premio, el cual será asignando al ganador de reserva que correspondiere.

RADIO MARIA se compromete a notificar a la empresa Arab Tour SRL los datos personales del ganador dentro de las 48 Hs. de haber sido aceptado el premio.

7.- IMPUESTOS y/o TASAS

Los impuestos y/o tasas creados o a crearse referentes al premio de esta gratificación, son asumidos por el ganador del concurso.

8.- RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

RADIO MARIA se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si concurrieran circunstancias excepcionales, causales de caso fortuito o fuerza mayor que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la misma.

RADIO MARIA velara por una correcta disponibilidad y continuidad del funcionamiento de la Web, mediante la cual se participa en el concurso. No obstante, en caso de una eventual interrupción o falta de disponibilidad, RADIO MARIA quedara exenta de responsabilidad por daños y perjuicios que no se pueden imputar de forma directa y negligente a ella.

RADIO MARIA, declara que actúa como facilitador entre los pasajeros y las entidades o personas prestatarias de servicios que se incluyen en la gratificación. Declina en consecuencia toda responsabilidad por accidentes, daños, perjuicios, personales o pérdidas de equipajes, retrasos y otros inconvenientes no previstos, cualquiera sea la causa que los origine.

Alteraciones: La Empresa Arab Tour S.R.L (CUIT 30-71420119-7) se reserva el derecho de alterar el programa sin previo aviso si fuera necesario por razones de fuerza mayor.

Documentación: RADIO MARIA declina toda responsabilidad en caso de ser rechazada por alguna autoridad la concesión del visado por causas particulares del pasajero o ser negada su entrada al país visitado. El participante deberá contar con la documentación personal adecuada a las normas de la Dirección Nacional de Migraciones y deberá estar en perfecto estado de conservación.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE LA IMAGEN, NOMBRE Y VOZ

La presente acción prevé que los datos personales facilitados en el formulario a **RADIO MARIA**, puedan ser utilizados para mantener una relación con los interesados y remitir comunicaciones, realizar encuestas de opinión, tanto por medios electrónicos como por correo postal.

En cualquier momento, podrán ejercitar sus derechos rectificación, cancelación u oposición sobre sus propios datos personales, enviando un mail a la dirección contacto@radiomaria.org.ar

10.- PUBLICACIÓN DEL NOMBRE E IMAGEN DEL GANADOR

El ganador autoriza a RADIO MARIA a reproducir y utilizar su nombre, imagen y/o participaciones en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el concurso en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega del Premio ganado.

11.- IMPREVISTOS Y SUPUESTOS EXCEPCIONALES

RADIO MARIA se reserva el derecho a anular, prorrogar, recortar o modificar el concurso si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se les pueda reclamar ningún

tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

RADIO MARIA se reserva el derecho de eliminar de la gratificación por causa justificada cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La mera participación en esta gratificación supone el cumplimiento y aceptación de las presentes Bases.

Estas bases estarán disponibles en las oficinas de RADIO MARIA, en la casa central ubicada en Av. Vélez Sarsfield 51 de la ciudad de Córdoba y también podrá consultarse en la página de Internet de la organización: www.radiomaria.org.ar. RADIO MARIA determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista expresamente en las presentes bases, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose los derechos para efectuar cualquier tipo de modificación en la realización de esta promoción y de extenderla, interrumpirla o suspenderla sin previo aviso si así lo considera necesario y/o conveniente.

13.- CONFLICTOS Y LEY APLICABLE

El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

Los participantes y RADIO MARIA aceptan que cualquier controversia que pudiera surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Córdoba.

ARAB TOUR

Empresa de Viajes y Turismo Leg DNST 956 – Res. 197 - 77

CANONIZACIÓN BEATO CURA BROCHERO PEREGRINACION JUBILEO EXTRAORDINARIO DE LA MISERICORDIA

MAR 11 OCT: BUENOS AIRES / MADRID / ROMA

SALIDA DEL AEROPUERTO DE EZEIZA EN VUELO DE AIR EUROPA UX 042 12:05 HS. CON DESTINO A MADRID.

MIE 12 OCT: MADRID / ROMA

ARRIBO A MADRID A LAS 05:30 HS Y EMBARQUE EN VUELO AIR EUROPA UX 1043 CON DESTINO A ROMA A LAS 07:05 HS. ARRIBO AL AEROPUERTO FIUMICCINO A LAS 09:30 HS. TRASLADO A CASA RELIGIOSA. ALOJAMIENTO.

JUE 13 OCT: ROMA

DESAYUNO. DÍA LIBRE EN ROMA. ALOJAMIENTO.

VIE 14 OCT: ROMA / ASIS

DESAYUNO. TRASLADO A ASIS PARA VISITAR LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO Y SANTA CLARA Y PARTICIPAR DE UNA JORNADA DE ORACIÓN POR LA CANONIZACIÓN DEL CURA BROCHERO. VISITA DE LA BASILICA DE SANTA MARIA DE LOS ANGELES Y LA PORCIUNCULA, LA BASILICA DE SAN FRANCISCO, MISA, LA IGLESIA DE SANTA CLARA. REGRESO A ROMA. ALOJAMIENTO.

SAB 15 OCT: ROMA

DESAYUNO. DÍA LIBRE EN ROMA. ALOJAMIENTO.

DOM 16 OCT: ROMA

DESAYUNO. DÍA LIBRE PARA PARTICIPAR DE LA CANONIZACION DEL BEATO JOSÉ GABRIEL DEL ROSARIO BROCHERO POR EL PAPA FRANCISCO EN PLAZA SAN PEDRO. ALOJAMIENTO.

LUN 17 OCT: ROMA

DESAYUNO. DÍA LIBRE EN ROMA. ALOJAMIENTO.

MAR 18 OCT: ROMA / MADRID

DESAYUNO. MEDIO DÍA LIBRE EN ROMA. POR LA TARDE TRASLADO AL AEROPUERTO PARA TOMAR VUELO DE SALIDA CON DESTINO A MADRID DE AIR EUROPA UX 1048 DE LAS 18.25 HS. ARRIBO A MADRID 21:05 HS. Y EMBARQUE PARA TOMAR VUELO CON DESTINO A BUENOS AIRES DE AIR EUROPA UX 041 DE LAS 23:55 HS.

MIE 19 OCT: BUENOS AIRES

ARRIBO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EZEIZA A LAS 08.10 HS.

INCLUYE IMPUESTOS Y TASAS

(Tasas de aeropuertos, impuestos aéreos y terrestres, gastos administrativos e impuestos bancarios).

INCLUYE:

- TICKETS AEREOS E IMPUESTOS
- TRASLADOS AEROPUERTO ALOJAMIENTO AEROPUERTO
- ALOJAMIENTO CON DESAYUNO
- EXCURSIÓN A ASIS SEGÚN ITINERARIO CON GUIA DE HABLA HISPANA
- GASTOS ADMINISTRATIVOS E IMPUESTOS BANCARIOS

NO INCLUYE:

- COBERTURA MÉDICA
- COMIDAS y BEBIDAS
- EXTRAS EN LOS HOTELES
- PROPINAS A GUIAS, CHOFERES Y MALETEROS
- MODIFICACIONES EN LA RUTA AÉREA (REGRESO)
- TODO GASTO NO EXPRESADO EN NUESTRO ITINERARIO

Nota: El programa como el precio indicado están sujetos a modificación por los organizadores con previo aviso.